



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 JUL 2010

VISTO:

El Expte: de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016989/2009 y sus anexos Expte. 0022865/2009, 37582/2009, por el cual el PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS FINANCIEROS Y H. CONSEJO DIRECTIVO solicita autorización para renovar Contrato de Locación de Servicios con la Sra. Cristina del Valle MONJE, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 57, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que el Secretario de Extensión a fs. 58, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de que se trata, a celebrar con la Sra. Cristina del Valle MONJE (D.N.I. 13.151.362), obrante a fs. 54 a 56, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál registrá desde 01 de Julio de 2010 y hasta el 31 de Octubre de 2010, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos Propios de esta Facultad.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica, al Económico Financiera, Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada

Prof. Ing. DANIEL LAGO
V.C. Despacho
Secretaría General
Facultad de Ciencias Exactas
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000963 -T- 2010

| |
|--|
| REVISADO |
| VPI |
| |
| |
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. AREA OPERATIVA |